



El Tribunal Apelativo de Puerto Rico ordenó que se reabrieran los portones del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en o antes del jueves, 11 de mayo de 2017 a las 6:00 de la mañana. De la misma manera, la sentencia ordena a la presidenta interina de la UPR, Nivia Fernández Hernández, a velar por el cumplimiento de la determinación.

La ordenanza es consecuencia de la solicitud que le hizo al Tribunal un grupo de estudiantes, en su mayoría de la Escuela de Derecho del mencionado campus, el cual acudió por segunda vez al amparo de la vía judicial de Puerto Rico para solicitar lo mismo: que las autoridades universitarias velen por la entrada segura al recinto riopedrense del sector del estudiantado que desea retomar las labores académicas y culminar el semestre.

De cara a la tercera Asamblea General de Estudiantes de la unidad riopedrense, la cual está pautada para el miércoles 10 de mayo, y en respuesta a la ordenanza del Apelativo, Fernández Hernández emitió una carta a toda la comunidad universitaria el pasado 6 de mayo instando a todos los empleados docentes y no docentes, estudiantes y contratistas a que cumplan con la orden expedida por el Tribunal.

Uno de los estatutos de la sentencia indica que la comunidad universitaria debe “permitir el libre y seguro acceso al Recinto, sus instalaciones, edificios y salones de clases y actividades”, por lo que la carta de la presidenta hace un llamado a actuar bajo la política de no confrontación. También, recalcó en la misiva que cualquier incumplimiento de los miembros de la comunidad universitaria con lo ordenado por el Tribunal podría conllevarles un desacato y las consecuentes penalidades.

Esta determinación del Apelativo revocó el “no ha lugar” que había emitido el pasado 31 de

## **Estudiantado UPR Río Piedras no baja la guardia**

Escrito por Gabriela Ortiz Díaz  
Miércoles, 10 de Mayo de 2017 19:34

---

marzo el Tribunal de Primera Instancia y la jueza Lauracelis Roques Arroyo tras el entredicho provisional que el grupo de estudiantes había solicitado en aquella ocasión.

El Tribunal Apelativo indicó, como parte de la ordenanza, que se hará una vista de seguimiento el próximo 16 de mayo.

### **Medidas para recaudar millones para la UPR**

El pasado lunes 8, en una conferencia de prensa frente al Capitolio, miembros del comité negociador del movimiento estudiantil del Recinto de Río Piedras propusieron medidas que podrían recaudar los millones que la Junta de Control Fiscal (JCF) pretende reducirle al presupuesto de la UPR.

Durante el proceso huelgario que mantiene el estudiantado de la mayoría de las unidades de la UPR hace poco más de un mes, y apoyado en ese método de lucha, este comité negociador ha elaborado varias medidas, como ponerle un impuesto de 11.5% a las residencias con valor de tasación de sobre \$1 millón.

“Hemos desarrollado propuestas que buscan asegurar el financiamiento público de la UPR, cobrándoles a los que más tienen”, dijo uno de los miembros durante la conferencia.

Otras de las medidas económicas que proponen son la eliminación de la Ley 20 y 22, que brindan exenciones contributivas a inversionistas extranjeros, y destinar a la UPR los contratos de adiestramientos, tutorías y consultorías del Departamento de Educación. Según los universitarios, los estimados de recaudos, incluso, podrían superar los \$500 millones.

El comité elaboró este paquete de medidas junto a la Asociación Puertorriqueña para la Economía Política porque está comprometido con buscar “soluciones a la crisis que favorezcan a la mayoría del país”. El grupo de universitarios esperaba frente al Capitolio ser recibido por varios legisladores para presentarles sus propuestas, hecho que forma parte del proceso de mediación del estudiantado con la administración de la UPR.

Claros de que esta semana es importante para el proceso de diálogo y negociación que siempre ha propuesto el movimiento estudiantil en huelga, manifestaron que ratificar el proceso huelgario en la Asamblea General del 10 de mayo es clave para garantizar e impulsar la comunicación entre todos los sectores.

### **Se expresa Movimiento Estudiantil de Río Piedras**

En comunicado de prensa, el Movimiento Estudiantil del Recinto de Río Piedras repudió la orden del Tribunal Apelativo de abrir los portones de ese campus el próximo 11 de mayo. También, señaló que la misma es una clara citación a la confrontación y un intento “antidemocrático” de terminar la lucha por la educación superior de Puerto Rico.

## **Estudiantado UPR Río Piedras no baja la guardia**

Escrito por Gabriela Ortiz Díaz  
Miércoles, 10 de Mayo de 2017 19:34

---

Recalaron en el comunicado que la huelga fue aprobada por mayoría en dos asambleas –Asamblea General del 27 de marzo y Asamblea Nacional del 5 de abril– y que, en ambas, hubo cuórum. Asimismo, reiteraron que, mientras más represión sienta el Movimiento Estudiantil riopedrense, mayor organización y combatividad tendrá este.

En dicha publicación escrita, el Movimiento Estudiantil aprovechó para repudiar los arrestos a manifestantes luego del Paro Nacional del 1ro de mayo y para cuestionar la “prioridad que ejercen las autoridades políticas y judiciales para investigar y procesar al Movimiento Estudiantil y obrero”, pues en días recientes fueron citados 10 estudiantes al Tribunal de San Juan a raíz de la manifestación realizada en Administración Central el pasado 17 de abril.

Sostuvieron que esa manifestación en Administración Central fue motivada por la indisposición al diálogo por parte de la Junta de Gobierno (JG) y de la presidenta interina.

### **No cruzará línea de piquete**

Según informó en comunicado de prensa el presidente de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), José J. Torres Rosario, la Hermandad no cruzará la línea de piquete este próximo 11 de mayo.

Pese a la ordenanza de la presidenta interina, Nivia Fernández Hernández, de que se acatara la sentencia del Tribunal de Apelaciones, la HEEND respetará la decisión de los estudiantes que opten por permanecer en huelga una vez celebrada la Asamblea General de Estudiantes el miércoles, 10 de mayo en el Coliseo Roberto Clemente de Hato Rey.

“Nunca en su historia nuestra matrícula ha cruzado líneas de piquete, y menos lo va a hacer en esta ocasión en la que el Gobierno y la JCF quieren aniquilar la universidad por razones políticas, quitándole tanto de su presupuesto que la volverían inoperante”, manifestó Torres Rosario.

De igual forma, el presidente de la organización expresó que Fernández Hernández decidió cumplir con la orden durante un periodo huelgario y sin consultar a la comunidad universitaria, lo que catalogó como una irresponsabilidad. “En vez de promover el diálogo como universitaria, incita a la confrontación; ahí trazamos la raya los miembros de la HEEND”, indicó. (Claridad)